

183827



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN BOLSO DE JUGUETE", a favor de D<sup>a</sup> María MÁRQUEZ Carrasco, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Palafox, 35.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un bolso de juguete, objeto de este Modelo de Utilidad, que constituye una novedad en el mercado, caracterizado por su simplicidad constructiva, realizado en material laminar flexible, preferentemente plástico, susceptible de adoptar coloraciones e ilustraciones llamativas, que habrán de atraer, sin duda, la atención del público infantil, al cual va dirigido este artículo.

5. Este bolso de juguete presenta la configuración de una cabeza de animal, encontrándose convenientemente ilustrado con caracteres y rasgos grotescos.

10. El bolso de juguete, objeto del presente Modelo de Utilidad, está formado por dos piezas laminares idénticas, 15. de forma sensiblemente circular, provistas cada una de



ellas de dos expansiones, coincidentes por superposición las de una pieza con las correspondientes de la otra.

Las dos piezas laminares están relacionadas entre sí a través de una banda intermedia, de la misma naturaleza que aquéllas, extendida vinculando sus periferias hasta el nivel de las expansiones, determinándose a partir de éstas la embocadura del bolso.

Una de las dos piezas laminares se encuentra ilustrada y coloreada con los rasgos de una cabeza animal y de forma que las expansiones citadas configuran las orejas del mismo, encontrándose los extremos de ambas expansiones unidos mediante un ojete metálico, a los correspondientes de las expansiones de la otra pieza laminar.

En cada uno de los ojetes se encuentra dispuesta una anilla metálica, en la que se sujeta el extremo de una cinta, realizada en el mismo material que el bolso, determinante de un asa, la cual facilita la suspensión de este bolso en el antebrazo del usuario.

El bolso se cierra mediante una lengüeta, sujeta en la parte superior de la pieza laminar en disposición trasera y dirigida, cruzando la embocadura del bolso entre ambas expansiones, a la pieza laminar delantera, en la que determina la nariz en la configuración antes citada, y permaneciendo retenida mediante un elemento de sujeción convencional, situado en su zona extrema, enfrenteable a otro complementario, dispuesto en la propia pieza laminar delantera.

Para facilitar la descripción se acompañan a la presente memoria unos dibujos explicativos en los que se ha representado un caso práctico de realización de



un bolso de juguete, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.

5.

En los dibujos:

La figura 1 es una representación, vista en perspectiva, del bolso de juguete, objeto del presente Modelo de Utilidad.

10. La figura 2 es una representación, vista asimismo en perspectiva, de este bolso de juguete, habiéndose dibujado desprovisto de su asa y abierto.

La figura 3 es una representación, vista en sección según el plano indicado, de este bolso de juguete.

15. Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este bolso de juguete, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.

El bolso de juguete, objeto del presente Modelo de Utilidad, está integrado por dos piezas laminares idénticas -1- y -2-, provistas cada una de ellas de dos expansiones -3-, coincidentes por superposición.

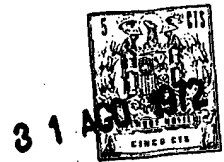
20.

Las piezas -1- y -2-, se encuentran relacionadas por una banda -4-, de la misma naturaleza que aquéllas, extendida periféricamente hasta el nivel de las expansiones -3-.

25.

Los ojeteros -5-, vinculan los extremos de las expansiones -3-, y alojan en su interior una anilla -6-, en la que se sujeta uno de los extremos de una cinta -7-, determinante de un asa de utilización.

30.



La lengüeta -8-, posibilita el cierre de este bolso, permaneciendo sujeta por uno de sus extremos a la parte superior de la pieza laminar -2-, y provista en su extremo opuesto de un elemento -9- enfrentable a otro -10-, y siendo acoplables ambos, en orden a conseguir el cierre.

La pieza -1-, se encuentra ilustrada con los rasgos de la cabeza de un animal, en la que las expansiones -3- configuran las orejas y la lengüeta -8- la nariz.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del bolso descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

15. 1.- Un bolso de juguete, caracterizado por estar constituido por dos elementos laminares flexibles, de forma sensiblemente circular, determinando cada uno unas expansiones, coincidentes por superposición, estando relacionados ambos elementos laminares entre sí a través de una banda intermedia que vincula sus periferias hasta el nivel de las expansiones, en cuya zona se encuentra la embocadura del bolso, configurando ambos planos la cabeza de un animal, encontrándose a tal efecto uno de ellos ilustrado con los rasgos de aquélla.

25. 2.- Un bolso de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión de una lengüeta, uno de cuyos extremos permanece sujeto en uno de los planos, mientras que el otro está provisto de un elemento susceptible de acoplarse en otro al efecto, dispuesto sensiblemente en el centro del plano ilustrado, en orden a



obtener el cierre del bolso, complementando la lengüeta y las expansiones la configuración aludida, y estando dotado el bolso de un asa de utilización, vinculada en los extremos de las expansiones.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UN BOLSO DE JUGUETE".

10. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 31 AGO. 1972

P.A. de D<sup>a</sup> María MARQUEZ Carrasco.

ALFONSO DURÁN  
P. P.



Fdo.: Luis Durán Benjame

DV/ef.



1972

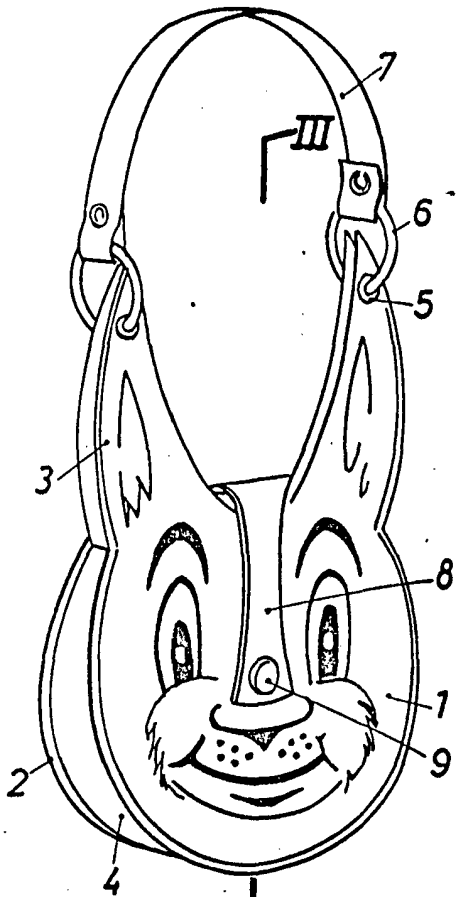
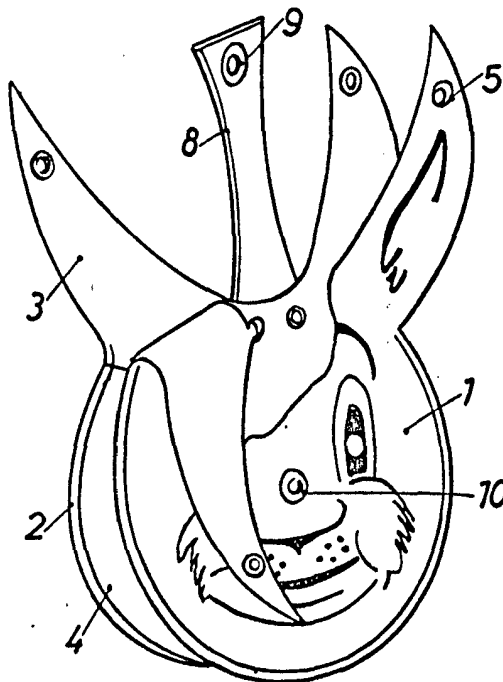
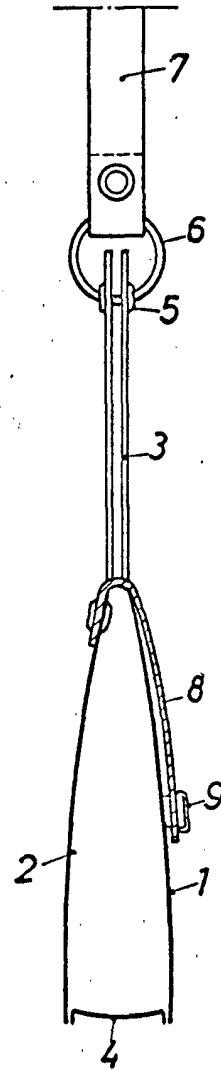


FIG. 1

FIG. 3

III FIG. 2



BARCELONA, 31 AGO. 1972  
P.A.

ALFONSO DURÁN  
p. p.

Fda: Luis Durán Benjumea

ESCALA VARIABLE